



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1698.

MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán-general de Granada, en comunicacion de 5 del actual, dice que el 17 del mes próximo pasado en el paraje llamado la dehesa de las Yeguas, de la provincia de Jaen, tuvo lugar un extraordinario acontecimiento de valor, pues que un cabo primero y cuatro soldados del segundo batallón franco de dicho distrito se vieron atacados por la facción de Muñoz, compuesta de 45 á 50 rebeldes montados, en campo raso, y se sostuvieron por largo rato haciéndose fuego, hasta que continuando los nuestros su marcha con el mayor orden y serenidad para reunirse con el destacamento de las Albardillas á que pertenecian, lograron con este refuerzo ahuyentar á los pocos rebeldes que los seguian, los cuales se pusieron en vergonzosa fuga.

Dicho capitán general remite el expediente original que se ha instruido para la justificacion de este hecho glorioso, por el que propone á dichos cinco individuos para la cruz de plata de San Fernando de primera clase; y dice que, en virtud de las facultades que le están concedidas como inspector de cuerpos francos, ha nombrado subteniente del expresado al cabo primero Manuel García, y concedido el grado de sargento segundo á los cuatro soldados de su partida—Francisco Torregrosa, José García, Santiago Fernández y Manuel Álvarez.

S. M., satisfecha del mérito particular contraído por estos individuos, ha aprobado las gracias para que son consultados.

El comandante general de la provincia de Albacete dice en comunicacion de 5 del que rige que habiendo comisionado al teniente coronel mayor del regimiento caballería de Albuhera, 5.º ligero, D. Juan Francisco Ansotegui, con fuerza del mismo para perseguir á los rebeldes que apoyados en Sierra Morada y en la de Alcaráz, procuran dominar la parte del Sur de aquella provincia, ha logrado ahuyentarlos; pero que habiendo osado 13 de ellos invadir el dia 5 el pueblo de Povedilla, cayó sobre ellos el expresado bizarro gefe, y aunque el centinela que tenian en una altura los facciosos luego que avistó á nuestras tropas disparó un tiro para avisar á sus compañeros, fueron sin embargo estos alcanzados en su fuga, quedando los 13 muertos en el campo y en nuestro poder todas sus armas.

S. M. enterada se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre al citado gefe y á la tropa que á sus órdenes tuvo parte en este encuentro.

El capitán general de Galicia en comunicacion de 5 del actual refiere las ventajas conseguidas sobre la facción de aquel pais desde la fecha de su parte precedente. Estas son en resumen haber sido muertos en el campo por nuestras tropas en los encuentros que han tenido los facciosos Fernando Ferreiro, de la parroquia de Ladra, José Rosendo, natural de S. Cristóbal de Remesar, y José Castañeira, natural de la parroquia de Gueibor, el cual habia sido antes indultado: haberse hecho dos prisioneros, uno de ellos espía y confidente del canónigo Reza, llamado José Vazquez: haberse presentado á indulto nueve facciosos y cuatro desertores; y ultimamente haber quedado en poder de nuestras tropas las armas de estos, caballos y otros efectos.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Atenas 25 de Mayo.

El 9 del corriente ha partido para la Romelia SS. MM. el Rey y la Reina con varios súbditos bávaros. El Rey ordenó antes de partir al Ministro de Negocios extranjeros:

1.º Que declarase verbalmente á la embajada británica que no se concederia ninguna reparacion á su Gobierno en los asuntos de las islas Jónicas.

2.º Que consignase en seguida esta declaracion en una nota energética que se remitiria á la embajada inglesa.

3.º Que dirigiese una memoria justificativa á todos los individuos del cuerpo diplomático.

Mr. Zographos ha obrado conforme á las instrucciones que habia recibido: es probable, segun esto, que el Ministro haya notificado atentamente al embajador británico que puede abandonar la Grecia cuando lo crea conveniente. (*Chronicle.*)

SERVIA.

Segun una carta de Pesth, citada por la *Gaceta de Augsburgo*, se asegura que la comision nombrada por el Senado de Servia ha declarado al principe Milosch privado de sus derechos, y aun habia propuesto condenarle á la pena de muerte; pero se ha preferido el destierro. El hermano del principe ha votado contra él.

ALEMANIA.

El Rey de Wurtemberg ha perdonado completamente, con motivo de las bodas de la Princesa Sofia, á todos los oficiales comprometidos en el proceso político de Koseritz que habian sido encerrados en la casa de correccion. Se esperan aun otros actos de clemencia.

ITALIA.

Las cartas de Nápoles anuncian que el matrimonio proyectado entre el principe Antonio, conde de Lecce, y la hija de la duquesa de Berry, que el mundo consideraba como un asunto concluido, se ha roto de repente á consecuencia de ciertas circunstancias imprevistas, y que de resultados ha resuelto la duquesa visitar la Sicilia antes de volver á Alemania.

El 8 de Julio habrá una gran promocion de cardenales. Se anuncia que Mr. Gaston de Pins, administrador de la diócesis de Leon, será nombrado arzobispo de aquella diócesis en reemplazo del difunto cardenal Fesch.

FRANCIA.

Paris 30 de Junio.

La confederacion Peru-Boliviana se ha disuelto, y Santa Cruz ha abdicado las funciones de protector y de presidente. Los periódicos de New-York de 15 del corriente insertan el acta de abdicacion concebida en estos términos:

“Los sucesos ocurridos en Bolivia y en Puno exigen de mí los mayores sacrificios para alejar las desgracias que lleva consigo la guerra civil. En su consecuencia decreto lo que sigue:

1.º Abdico desde este momento la autoridad protectoral que legalmente he ejercido sobre los Estados de la confederacion.

2.º El Gobierno del Perú meridional y las autoridades locales continuarán vigilando para que no se trastorne el orden público, y en hacer que se respeten las leyes vigentes, hasta que una convencion nacional haya decidido de la suerte futura del pais.”

Por otro decreto el general Santa Cruz anula la presidencia de la Bolivia, y en una allocucion que dirige al pueblo dice:

Bolivianos, no escandaliceis al mundo con excesos que atraerán el odio de todas partes hácia vuestro pais. Si llegais á desuniros la anarquía os devorará. Sea el que quiera el lugar adonde la divina Próvidencia me conduzca, y todo el tiempo que mi ausencia de mi pais natal se considere necesaria para el bien general, no cesaré de hacer votos ardientes por vuestra prosperidad. (*Debats.*)

Se lee en el *Globe*:

Mientras que Santa Cruz estaba en Arequipa, sus tropas se sublevaron. En vista de esto se dirigió á Islay, en donde fue recibido por Mr. Crompton, cónsul británico. Con todo, como se temia un ataque por parte del populacho, se desembarcaron 70 hombres de tropa del navío de guerra de S. M. B. el *Samarang* para proteger al general, quien el 15 de Marzo se embarcó con muchos de sus oficiales y amigos. (*Id.*)

Mientras que la Cámara de los Pares constituida en tribunal

de Justicia procede en la causa de los acusados sobre los atentados de los dias 12 y 13 de Mayo, se celebraba un gran consejo en los escondrijos todavía incógnitos, adonde tiene su asiento la República. En ellos ha sido acusado el contumaz Augusto Blanqui, empleado (aunque ausente), y condenado á muerte. Esta sentencia se ha hecho pública, como tambien algunos detalles sobre los crímenes de que se le acusan. Dicen los miembros de la sociedad que les ha vendido, que él fue quien mandó y dispuso el pronunciamiento, obligado á Barbés á presentarse en la plaza pública, y todo con la intencion de entregar á los gefes y soldados á la policía. Ayer noche en casa de uno de los grandes dignatarios de la Cámara de los Pares se referian otros pormenores muy curiosos acerca de esta asamblea misteriosa, cuyo secreto no se guarda con tanta fidelidad, que dejen de penetrarse la mayor parte de sus deliberaciones, no obstante que hasta ahora ha logrado evadirse á la vigilancia perspicaz de la autoridad. (*Courier de Bordeaux.*)

Acaba de adoptarse una nueva precaucion para asegurar la tranquilidad de la capital. En adelante ningun establecimiento podrá admitir jornaleros como no esten provistos de una libreta, que les será distribuida por la prefectura de policía en virtud del informe de los comisarios de sus respectivos cuarteles. (*Idem.*)

Los comisarios belgas encargados de la demarcacion del territorio han salido para Maestricht el 29 de Junio, donde deben empezarse en este dia los trabajos de las dos comisiones. (*Idem.*)

Se lee en el *Lloyd Nantes* de 27 de Junio:

Por cartas de la Guadalupe de 29 de Mayo recibidas esta mañana en Nantes se sabe que Mr. Juvelin, gobernador de la Colonia, habia adoptado la misma determinacion que el de la Martinica acerca de permitir la extraccion del azúcar por toda clase de buques y bajo todos los pabellones.

Se lee en la *Gaceta de Augsburgo* en artículo de Pest con fecha de 18 de Junio:

El Senado ha nombrado una comision que debe acompañar hasta la frontera al Principe Milosch, el cual se retira á sus dominios de la Valaquia. Una comision del mismo Senado ha declarado al Principe excluido de todo derecho á la soberanía, y aun llegó á proponer se le condenase á muerte; pero se ha preferido el destierro. El hermano del Principe ha votado contra él.

Escriben de la Guadalupe con fecha 24 de Mayo lo siguiente:

Un magistrado, que por sus luces y virtudes se habia adquirido la estimacion pública, ha sido cruelmente insultado en la noche del 21. Entre once y doce de la misma una turba de furiosos rodeó su casa, y arrojó una porcion de piedras contra su puerta y ventanas, gritando al propio tiempo: *Afuera el negrillo.* La autoridad ha tomado conocimiento de este suceso. (*Debats.*)

Se lee en el *Courier inglés*:

De una memoria leida en el Parlamento sobre los accidentes ocurridos en los barcos de vapor, resulta que en estos 10 años últimos han sucedido en los tres Reinos 92 accidentes á bordo de estos buques, habiendo costado la vida á 654 personas. En los dos años anteriores 1837 y 1838 ha habido 22 explosiones, de cuyas resultas han perdido la vida 157 personas. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 30 de Junio.

La muerte del Sr. D. Mariano La-Gasca arrancará lágrimas á todos los naturalistas de Europa, porque de todos ellos era conocido y venerado su nombre. Los periódicos de todas las naciones la publicarán en breve, y los elogios que tributarán á su memoria serán un testimonio del respeto que les inspiró mientras vivia.

La-Gasca, despues de mil infortunios y de sufrimientos que no parecen posibles en un hombre de su clase, vino á acabar sus dias á Barcelona. La amistad del venerable Prelado de esta diócesis le proporcionó los consuelos imaginables en los últimos meses de su vida, y esa misma amistad ha procurado que se tributase un obsequio público al hombre, cuya vida privada fue un modelo de todas las virtudes, entre las cuales campeó de una manera muy notable la modestia.

La muerte del Sr. La-Gasca afligió de un modo muy pen-

sible al venerable anciano que tanto había contribuido á prolongar la vida. En medio de su dolor no olvidó lo que pudiera contribuir á que los restos del amigo fuesen acompañados como merecía. A invitación suya y del hijo del difunto fueron convidadas para ese acto las corporaciones de que el señor La-Gasca era individuo, y varios de sus amigos.

A las seis de la tarde del 27 del corriente se reunieron en el palacio episcopal los representantes de dichas corporaciones, con su presidente, y otras varias personas. El ataúd que contenía el cadáver fue colocado en el coche fúnebre de mas lujo, que tirado por ocho caballos ricamente enjaezados abría la marcha funeral. Seguía luego el coche del Excmo. é Ilmo. Sr. obispo, no ocupado por este prelado, á quien el dolor quebrantó la salud, sino por el Iltre. Sr. D. Benito Pigem, dignidad de arcediano del Llobregat, del cual recibió los últimos consuelos espirituales en representación suya, por un primo del mismo señor obispo, por su mayordomo y por uno de sus pajes. Iban despues cinco coches mas, ocupados por siete individuos de la academia de Ciencias naturales y Artes y por otros tantos de la sociedad económica de los Amigos del País. En ellas iban tambien algunas personas que quisieron tributar este obsequio al mérito y á la reputación de La-Gasca.

Salida la comitiva del palacio tomó la plaza Nueva, y siguiendo por las calles del Boters, Puerta Ferrisa, Rambla, calle de Fernando VII, de Aviñó, Escudillers Blancs, Acha, Fustería, Eucantes y plaza de Palacio, salió por la puerta de Mar hasta el Cementerio. Llegados todos allí, y puesto en el nicho el ataúd, el Sr. D. Agustín Yañez, como representando á la academia de Ciencias naturales y Artes, y en nombre de la misma dijo:

Señores, nadie menos á propósito que el que dirige á VV. SS. la palabra en este momento para hacer la reseña de las virtudes y mérito literario del ilustre español, cuyos venerables restos hemos acompañado hasta el sepulcro; pero la academia de Ciencias naturales y Artes de esta ciudad, que se envanece con el alto honor de haberle contado en el número de sus socios, al nombrarme decano de esta comision respetable, me ha impuesto la obligacion de llevar su voz, y manifestar sus sentimientos en esta ocasion solemne. Mientras se celebran á veces pomposas exequias á la memoria de hombres que han assolado el pais, y causado mil desastres al género humano, las corporaciones literarias, y los amigos de la humanidad, solo dedican sus modestos obsequios á la memoria de aquellos esclarecidos varones, cuyos desvelos se emplearon en pro de la causa de la civilizacion. En el número de estos últimos debemos contar al ilustre señor D. Mariano La-Gasca.

Nacido de una familia honrada y virtuosa en el reino de Aragon, se dedicó al estudio de las ciencias desde sus primeros años; y habiendo escogido la carrera de la medicina, tomó en el templo de Esculapio, y fomentó en su seno una chispa de aquel sagrado fuego en que ardieron los Hipócrates y todos sus benéficos sucesores. Hacer bien á sus conciudadanos, aliviar á los dolientes fue siempre su divisa; sus esfuerzos se dirigieron con perseverancia y fruto á propagar y extender en España los conocimientos positivos, que deben labrar su prosperidad, y nivelarla algun dia con las naciones mas favorecidas del globo.

La botánica fue entre todas las ciencias la que llamó con particularidad la atención de nuestro sabio, y en su estudio progresó con tanta rapidez, que llegó á ser uno de los primeros botánicos de su siglo. Discipulo del inmortal Cavanilles, pronto fue su amigo, su compañero, el partícipe de sus glorias, y despues su sucesor en la dirección del Real jardín botánico de Madrid.

Sus viajes por varias provincias de España en diferentes épocas dieron á conocer numerosas especies vegetales, unas nuevas, otras no halladas aun en nuestro suelo, manifestando de este modo los inmensos tesoros con que la naturaleza ha enriquecido á nuestra nacion digna de mejor suerte. En la dirección del jardín botánico desplegó una actividad superior á todo encarecimiento en medio de las grandes escaseces, á que en consecuencia de las desgracias ocurridas desde el año 1808 se vio sumido un establecimiento, que antes había sido una de las mas bellas páginas de la historia científica española.

A nuestro sabio estaba reservado el luchar con innumerables privaciones, como si no fuese bastante desafiarse la intemperie de todas las causas atmosféricas. En medio de los intensos calores del estío, cuando señalaba el termómetro á la sombra 36 y hasta 40 grados centígrados, se le veía diariamente expuesto por muchas horas al sol ocupado en sus observaciones favoritas, no menos que en el invierno sufriendo los vientos, las lluvias y las heladas de 4, 6 mas grados bajo cero. Conocimientos extendidos y sublimes en botánica fueron el fruto de tamaños sacrificios, siguiendo por la mano y contribuyendo eficazmente á los inmensos adelantos de la ciencia en el gran movimiento que se está desplegando desde 1789.

La agricultura, esta primera y mas útil aplicacion de la botánica, ocupó con preferencia el ánimo de La-Gasca. Innumerables han sido sus trabajos para desentrañar la historia de las razas de los frutales, hortalizas, legumbres y demas plantas cultivadas, é introducir en nuestro suelo las que se han conocido de nuevo en otros paises. Pero sobre todo, el examen, descripción é historia de millares de variedades de trigos, centenos, cebadas, arceses y otros cereales costó á nuestro infatigable consocio años enteros. Este trabajo se halla inédito, y no quiera el cielo que quede confundido en el polvo á la par de varias producciones interesantísimas de otros compatriotas nuestros.

La-Gasca fue tambien un modelo de las virtudes domésticas y sociales. En la guerra de la independencia prodigó sus servicios facultativos á favor de los que derramaban heroicamente su sangre para sostener el honor y la libertad nacional. En el segundo periodo constitucional obtuvo la alta confianza de ser nombrado Diputado á Cortes por la provincia de su naturaleza en las legislaturas de 1822 y 1823. No me pertenece en este momento exponer las virtudes del hombre público; solo diré que siguió constante al Gobierno y á las Cortes hasta el último momento; y que en aquel malhadado dia de escándalo para el mundo civilizado perdió en Sevilla sus preciosos manuscritos, fruto de muchos años de observaciones y viajes. Esta gran pérdida le causó una aflicción inexplicable, que le hizo mucho mas amarga la emigracion, á que se vio condenado por las reacciones que subsiguieron. Proscrito de su patria sin ser culpado, tuvo que mendigar su subsistencia en la hospitalaria Inglaterra; y allí y en todas partes fue acogido por los botánicos con mas especie de entusiasmo. Todos le tributaron las consideraciones á que eran acreedoras sus relevantes prendas; y euton-

ces, no menos que antes y despues, las academias y sociedades de mas nota, tanto nacionales como extranjeras, se apresuraron á inscribirle en el número de sus socios, creyéndose muy honrados con que admitiese sus nombramientos. Durante su emigracion se esmeró en perfeccionarse en sus estudios con el trato y correspondencia de los primeros botánicos del mundo, dirigiendo siempre sus miras al bien y prosperidad de su patria que correspondía tan mal á sus servicios.

Regresado á España, á consecuencia de los benéficos decretos de la augusta Reina Gobernadora, trajo consigo el germen de una enfermedad crónica, que desarrollada por la edad, por las privaciones que ha sufrido, y por muchas otras causas morales, lo ha conducido por fin al sepulcro, con sentimiento de su familia, de sus amigos y discípulos. En medio de sus largos padecimientos no abandonó jamas el estudio que formaba sus delicias: pocos dias antes de su muerte se ocupaba aun en recoger espigas de cereales, en desecar y examinar las plantas de estos contornos que le proporcionaban sus amigos, y él recibía como el regalo mas exquisito. La-Gasca no ha sido solamente uno de los pocos sabios en ciencias naturales que ha poseído nuestra España: su nombre pertenece á todo el orbe, y es citado con elogio al lado de los Cavanilles, de los Baux, de los Richards, de los Decandolles y de las demas lumbreras de la botánica. Sin ánimo de rebajar en lo mas mínimo el mérito de los demas profesores españoles, me atrevo á asegurar que con dificultad habrá entre ellos ninguno que sea capaz ahora de llenar el hueco que La-Gasca ha dejado.

El Gobierno de S. M. lo había nombrado poco hace presidente de la junta del museo de ciencias naturales, y comendador de la orden de Isabel la Católica, en premio de sus largos y eminentes servicios. A pesar de esto las escaseces y atrasos de sueldos tan generales en nuestra desgraciada época alcanzaron á nuestro consocio, quien pobre á la par que sabio y honrado se vio expuesto á grandes y dolorosas privaciones en una edad avanzada y en medio de una enfermedad desastrosa. Una suscripción abierta ocultamente en esta ciudad produjo un resultado que, aunque corto con respecto á la clase y circunstancias del sugeto, contribuyó algun tanto á aliviar sus sufrimientos. Y por fin la generosidad cristiana de nuestro Excmo. é Ilustrísimo prelado, padre de todos los desvalidos, le proporcionó un cómodo alojamiento en su palacio, en donde ha recibido una esmerada asistencia en estos últimos seis meses, y todos los consuelos de la religion y de la amistad.

La-Gasca, hijo obediente, esposo fiel, padre afectuoso, amigo apasionado, ciudadano de honradez y probidad, sabio humilde y modesto, es de presumir, señores, que haya recibido de la providencia el galardón de sus virtudes y merecimientos. Pero á nosotros nos toca honrar su memoria, nos corresponde presentarla como espejo fiel á la juventud estudiosa, como modelo á las generaciones venideras. Este es nuestro deber, sin cuyo cumplimiento sería estéril el dolor que nos aflige por su temprana pérdida. La academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad cumplirá con particular empeño la religiosa obligacion que la impone el reglamento de componer su elogio histórico, en el que se detallen con mas extension los méritos de su esclarecido individuo. Las demas corporaciones á que pertenecía el difunto se esmerarán en tributarle iguales honores. Pero esto no basta.

Ya que la Providencia dispuso que La-Gasca principiase su carrera literaria en Tarragona bajo los auspicios de un canónigo de aquella santa iglesia, y feneciese su carrera mortal en el palacio del Excmo. é Ilmo. obispo de esta ciudad, corresponde á los catalanes la iniciativa para consagrar los honores póstumos á los venerables restos que tenemos el honor de poseer de este incomparable sabio. En nombre pues de la academia, que tengo el honor de representar, propongo á V. SS. que se abra una suscripción entre los individuos de las corporaciones literarias de esta ciudad y demas amigos del difunto, que se circule á todas las academias asi del Reino como extranjeras á las que pertenecía para que la publiquen en sus respectivos distritos, y que su producto se invierta en erigir un panteon en que se coloque sus respetables cenizas. Asi daremos el testimonio mas expresivo y perdurable del aprecio que nos habian inspirado las virtudes y conocimientos de La-Gasca, y proponemos la memoria mas sublime, el mejor modelo de imitacion á nuestros sucesores. He dicho.—D. de B. (G. N.)

Sevilla 2 de Julio.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la comunicacion que ha pasado el Sr. gefe político al director del colegio sevillano D. Francisco Alejandro Fernel. Celebramos ver en boca de dicha autoridad unos elogios que exceden con mucho á los que hicimos en nuestro artículo último, cuando francamente emitimos el resultado de la visita que hicimos á este establecimiento.

Si entonces fuimos demasiado comedidos para que jamás pudiera tenerseos por parciales, no tenemos reparo en manifestar ahora, que vemos tan victoriosamente sancionada nuestra opinion, que el colegio sevillano es el mejor instituto de esta clase planteado en España; y tampoco creemos prematuro el decir que de él saldrán jóvenes instruidos que honrarán á sus familias y á su patria.

Gobierno político de la provincia de Sevilla.—Primera seccion.—Faltaria á un deber de justicia y al impulso de sentimientos muy gratos, si me excusara de hacer á V. S. una manifestacion explicita del sumo contento que me ha proporcionado la inspeccion de ese naciente establecimiento que V. S. dirige tan acertada y dignamente.

La feliz idea de plantear entre nosotros el sistema de educacion general, que la experiencia ha coronado con brillante éxito en los paises de mas aventajada civilizacion, es tanto mas meritoria, cuanto son espinosas las circunstancias públicas, porque los graves males que á la patria alligen ocupando toda la atención del Gobierno y de los particulares, y todos los recursos, ofrecen extraordinarias contrariedades á cualquiera empresa de esta especie por mas que sea palpable su utilidad: y como á este mérito ha sabido V. S. reunir el de una realizacion ilustrada y pronta, consagrandole á ella sacrificios de toda especie, sus constantes desvelos, cuantiosos intereses y el porvenir de su adelantada carrera administrativa, ha patentizado V. S. de la manera mas satisfactoria y solemne sus principios filantrópicos y la mas exquisita inteligencia, adquiriendo con esta un título glorioso: á la cooperacion, aprecio y gratitud de sus conciudadanos, y á la benevolencia del Gobierno de S. M. y o

desde luego en su nombre me complace de felicitar á V. S. y le reitero el deseo que me anima de coadyuvar sus laudables tareas con todo el auxilio que esté al alcance de mi autoridad; y sin perjuicio daré cuenta detallada al ministerio de las considerables y utilísimas reformas que advierto en el método de enseñanza que V. S. ha importado, y por las cuales se combinan de una manera admirable los ejercicios físicos, militares y gimnásticos con los cuidados de una esmerada educación y los estudios preparatorios de las ciencias: el simultáneo progreso de estos elementos producirá sin duda varones esclarecidos que serán un dia el mas firme apoyo de la libertad de su patria y del trono constitucional. He dispuesto que esta comunicacion se publique en los diarios de esta capital para que sea de todos conocido el relevante mérito de V. S. y el justo aprecio de la autoridad. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 28 de Junio de 1839. —Joaquina M. de Alba. (El Sevillano.)

Valencia 4 de Julio.

HALLAZGO DE UNAS MEDALLAS QUE NO SON ROMANAS.

Háblase mucho de algunas medallas de plata y cobre aprehendidas en estos dias con la imagen en relieve de Sta. Filomena por un lado, y por otro de la Purísima, con una inscripcion en que se la llama vengadora de la impiedad. Esto nada ofrece de notable ni sospechoso; pero la circunstancia de acuñamiento de 70 ó mas medallas de esta clase, de las cuales pocas se han expandido en esta ciudad, donde por otra parte no es tibia la devocion á aquella santa y al misterio de la Concepcion; ademas la particularidad de ser idénticas dichas medallas á las que llevan siempre consigo la mayor parte de los facciosos, como se ve en los que han caido prisioneros, han escitado justamente la prevision de las autoridades, habiéndose al efecto entablado con la mas loable actividad las primeras diligencias para la averiguacion de un hecho, que por lo que arroja de sí y por otras causas no parece del todo inocente. Suspendemos anticípulo nuestro juicio al fallo del tribunal, reservándonos para entonces comunicar al público mas amplios y justificados pormenores, cuyo momento no tardará, atendido el celo é incansabilidad con que sigue la causa el digno magistrado que la tiene á su cargo. Es tambien merecedor de recomendacion el encargado de seguridad pública D. F. Eixerich, por la parte activa y preliminar que ha tenido en la averiguacion del hecho y algunas de sus circunstancias, que tanta luz han dado y dará tal vez en la continuacion del expediente. (D. M. de V.)

Idem 5.

(Extracto de partes recibidos en la capitania general.)

Noticioso el gobernador de Segorbe de que los rebeldes se habian llevado preso, con objeto al parecer de fusilarlo, al patriota D. Ramon Esteban Mengot, cura párroco del pueblo de Gátova, destacó anteayer al subteniente de partida franca Don Miguel Mundo con 25 hombres, á fin de rescatarlo si era posible, el cual salió y regresó á las doce de la noche, habiendo dispersado á la canalla, libertado al cura, cogido un prisionero, una capa de caballería y algunos morrales y boinas. (Idem.)

MADRID 9 DE JULIO.

En el periódico de Cádiz titulado el *Tiempo* se lee el siguiente remitido, á que satisface el mismo periódico en los términos que a continuacion se leera:

Sres. editores del *Tiempo*: Con el mayor placer he leído en su apreciable periódico el juicio crítico de la primera entrega del poema *La Resurreccion de un hombre*; pero no obstante de haberme sido muy grato, he extrañado que al presentar ciertas octavas no se les haya anotado otros defectos, de que a mi parecer adolecen; por tanto quisiera me dijese el ilustrado autor de dicha critica si conceptúa como tales los que anoto á continuacion.

En la primera octava que cita, verso quinto, dice: Y cuando pierdan sus reflejos *ellas*: está hablando de las estrellas, es una relacion continuada, no hay otro objeto con que pueda equivocarse, ¿a qué viene este *ellas*? ¿será tal vez por el consonante? Y en ese caso ¿no es un verdadero ripio....?

Al tercer verso de la tercera octava que se cita le falta una sílaba; tal vez sea yerro de imprenta: me parece tambien una cacofonia lo de *helado lecho*: y creo que el verso

Y mintiendo placer falso *rocío*

debe decir

Y mintiendo placer falso *sonrío*.

Nota ademas un pensamiento impropio en la octava

Dijo, y clavando su mirada ardiente:

Comparar el temblor del cabello á la conmocion del Etna producida por el volcan lo juzgo de altamente inexacto; mejor me hubiera parecido si lo hubiera comparado al temblor de una hoja pendiente de la rama, ó al movimiento de una flor en su tallo.

Verdad es que hoy no se desmenuza tanto una composicion; que los juicios que de ellas se forman son con relacion al valor de los pensamientos, y no al modo de expresarlos; mas por lo mismo quisiera saber si son ó no defectos los ya expresados, para salir de una duda que tal vez sea hija de mi ignorancia.

Respecto á la totalidad del poema no me parece pru-

alente hablar; la primera entrega constituye la mitad de él, pues ha de constar de dos cantos, y ya va concluido el primero; hasta el presente pienso que su argumento es un *Muerte y veras*; acaso me equivoque; si el autor le titulara *Cuento* en vez de *Poema*, nada habría que decir: por lo que respecta al prólogo *estimaria* que estuviese escrito en castellano.

La versificación del Sr. Tenorio es armoniosa y poética; pero no es justo por cuidar de las galas del verso oscurecer el pensamiento, usar de galicismos, ni faltar á la gramática: si tratase de extenderme sobre dicha primera entrega, acaso presentaría algunos ejemplos.

Sírvanse VV., Sres. redactores, insertar estas observaciones en su instructivo periódico, suplicando al Sr. A. L., que aunque *rudamente* escritas, las tome en consideración en alguno de sus artículos.

Es de VV. seguro y afectísimo servidor. = *Un aficionado*.

Respuesta á un aficionado.

En el número de nuestro periódico del 26 de Junio se insertaron algunas observaciones sobre el canto 1.º de la *Resurrección de un hombre* en artículo remitido. Es de nuestra obligación hacernos cargo de ellas.

Su autor comienza censurando algunos que juzga defectos, sobre los cuales nada digimos nosotros en el juicio que formamos de dicho canto, y extraña que los hayamos omitido. Nosotros no creemos que en la censura de una obra se imponga al crítico la obligación de notar todos los defectos, porque en ese caso la justicia exigiría notar también todas las bellezas, lo que produciría una obra mucho más voluminosa. Basta que se adviertan algunos defectos notables ó algunas bellezas de primer orden: lo que importa más es designar lo que sobresale en la obra; y esto ya lo indicamos. Nuestro aficionado conviene con nuestra opinión, pues dice que la versificación del canto es armoniosa y el estilo poético. El mismo hace lo que hicimos nosotros: pues deja de señalar *los pensamientos oscuros, los galicismos y las faltas de gramática*, de que según él hay algunos ejemplos en el poema.

Vengamos ya á los defectos de estilo que ha notado. El primero es en el quinto verso de una octava en que se describe el eclipse de las estrellas. El verso es

«Y cuando pierdan sus reflejos ellas.»

Nuestro crítico cree que el pronombre *ellas* es inútil, y que solo está puesto por el consonante.

Nos parece que si fuese el verso

«Y cuando pierdan ellas sus reflejos»

nadie censuraria el uso del pronombre, porque no se echaría de ver la necesidad que el autor tenía de él.

Decimos que no se le censuraria, porque siempre es lícito el uso de los pronombres personales y demostrativos, cuando están interpuestas otras ideas, como en el caso presente de la del 4.º verso

«al son horrible del clarín sonoro.»

Tenemos muchos ejemplos de esto en Virgilio, el más elegante de los poetas, en el cual los pronombres *ipse, ille*, el mismo, él, están usados frecuentemente para llamar la atención á veces sobre un nombre muy cercano, como en este pasaje:

.....«venienti Ebuso plagamque ferenti
occupat os flammis: illi ingens barba reluxit....
«A Ebuso que llegaba amenazante,
hiere con el tizon el rostro, y arde
su luenga barba.»

Pero en el caso presente el pronombre *ellas* tiene otra importancia; á saber, la de separar más enérgicamente la idea de las estrellas que pierden su luz de la del universo, víctima también de la muerte.

«Y cuando pierdan sus reflejos ellas,
bañado el universo en sangre y lloro
por la muerte también será arrastrado.»

El pronombre da á entender que la frase siguiente expresará otra catástrofe: que no serán solo las estrellas las que sientan el imperio de la muerte.

Sin embargo no por eso dejamos de conocer que los asonantes *pierdan y ellas*, y las *s* aglomeradas al fin del verso contribuyen á que parezca inarmónico y duro: mucho mejor estaría

y cuando su esplendor apaguen ellas.

La segunda observación es relativa al tercer verso de la tercer octava que copiamos, en el cual se dice falta una sílaba. Este verso es como sigue:

y al astro de la luz verá asombrado,

y así está en el poema. La falta de la sílaba *la* que se nota en nuestro periódico procedió de un error de imprenta, semejante al que nota y corrige oportunamente nuestro aficionado, sustituyendo *sonrio* á *rocio* en el verso

Y mintiendo placer, falso sonrio,

que es como se lee en el original.

Se censura la expresión *helado lecho* como una cacofonía; pero no vemos en qué se funda esta crítica: porque estas dos palabras no tienen más consonante común que la *l*, y las sílabas en que entra están separadas: no hay en las vocales asonancia ni consonancia: ambas voces

son de buen sonido y formación. No tiene pues su unión ninguno de los defectos que son contrarios á la armonía.

Más extensa discusión merece el examen del símil que hace el poeta entre la conmoción que produce la ira en el cabello del héroe, y el movimiento del Etna cuando retiembla por la violencia del volcán. Nuestro crítico cree impropia esta comparación, y le parecería mejor la de una hoja pendiente de la rama, ó la de una flor en su tallo. Nosotros no opinamos así.

En todo símil debe procurarse que la semejanza recaiga en aquella circunstancia del objeto que llama más la atención del poeta, y que por tanto quiere describir más particularmente. En la comparación de que hablamos esta circunstancia es el efecto exterior que produjo la ira en el soberbio jóven; echar mano á la daga, *retremblar ligeramente su cabellera*, indican el enojo que le causaron los denuestos del alquimista: enojo violento, aunque prontamente reprimido por la consideración á la vejez del que le injuriaba. Este movimiento está pues bien comparado al temblor del Etna, ligero y casi imperceptible en su inmensa mole, pero producido por una causa muy violenta. Una hoja ó una flor se parecen más al cabello que un monte; pero no *tiemblan* sino cuando el viento es *sua-ve*: si es muy fuerte, caen; y así no serían símiles propios en esta ocasión, en que el intento del poeta es pintar en un jóven magnánimo el efecto poco notable al exterior de una pasión vehemente.

Además los símiles deben ser correspondientes en dignidad al objeto asimilado. Una hoja ó una flor no tienen en el caso presente la misma dignidad que un monte agitado por el fuego que corroe sus entrañas. Por esa razón nos pareció oportuna y bella la comparación.

«Y el blondo pelo de su sien pendiente
ligero retrembló cual tiembla *insano*
el Etna giganteo, conmovido
del fuego en sus entrañas comprimido.»

Los epítetos *giganteo* y *comprimido* son excelentes, y contribuyen al símil. *Giganteo* representa la magnanimidad del jóven, comprimido su cuidado en reprimir la ira. Así pudiéramos quitar el epíteto *insano*, impropio, y que ó no significa nada, ó destruye el efecto de la comparación! Los montes no son *insanos*, y ni tampoco lo fue el jóven, pues contuvo su enojo.

El título de *cuento* no puede convenir á una composición que, sea como se fuere, tiene ó aparenta tener un objeto moral. La historia del mendigo embriagado, que despertó en un palacio tenido y acatado como Príncipe, para volver después de otra borrachera á su anterior infelicidad, es un cuento: la *Vida es sueño* de Calderón es un poema. Ojalá nuestro poeta saque de la patraña del marques de Villena tanto partido, como el poeta de Felipe IV supo sacar de la novela de Bocacio.

Como tenemos más placer en aplaudir que en criticar, quisieramos impugnar á nuestro aficionado en lo que dice del prólogo; pero por desgracia tiene sobradísima razón. Esto prueba que los hombres de más ingenio se quedan muy inferiores cuando arrostran una empresa poco meditada. Tal fue en nuestro entender la de querer explicar la filosofía del romanticismo, que no la tiene, porque es una moda pasajera y nada más. = A. L.

HOSPICIOS DE HUERFANOS.

Sacado del *Viaje á Holanda y Bélgica* del Sr. D. Ramon de la Sagra. Publicaremos algunos fragmentos de esta obra para dar á nuestros lectores una muestra de su mérito, y en cumplimiento de lo que ofrecimos.

De cuantas instituciones de esta clase existen en Holanda solo he visitado cuatro, número bastante para dar una idea exacta del sistema seguido en semejantes establecimientos; y este sistema, uniforme en todas sus partes las más importantes, solo se diferencia en el mayor ó menor cuidado. Varios hospicios están sostenidos á expensas del distrito; sin embargo, la mayor parte posee rentas particulares procedentes de donaciones piadosas debidas á la beneficencia privada y á la caridad de los miembros de las comuniones respectivas.

En los hospicios de esta última clase solo se recibe un número determinado de huérfanos, cuyos padres hayan residido en el distrito. La edad fijada para la admisión varía desde 5 á 12 años; la de la salida de 20 á 22 años. Las doncellas, además de la educación primaria, común á ambos sexos, aprenden las labores propias de su sexo; y en algunas casas las labores domésticas. Cuando los niños llegan á la edad de 12 años, y están adelantados en los estudios primarios, pasan el día en los talleres de artesanos de nota, y por la noche vuelven al establecimiento, conforme al art. 7 del decreto imperial de 1811. Del producto total, ó de parte del trabajo de los huérfanos, se les forma en casi todos los hospicios un fondo de reserva, el cual se les entrega á su salida. Las jóvenes pasan desde el hospicio á las casas particulares donde encuentran colocación, ó á establecimientos industriales: son generalmente buscadas á causa de la excelente educación que por lo ordinario reciben.

El primer hospicio que de este género he visitado en Holanda estaba situado en el Haya (*Burgermees huis*). Según indica este nombre está exclusivamente destinado para los huérfanos, cuyos padres hayan tenido su residencia en la ciudad: mantiene 50 huérfanos de ambos sexos muy bien mantenidos, y notables, tanto por su estado de salud, como por su aseo: reservan para los jóvenes todo el producto de su trabajo, del cual se les hace entrega á su salida. Hay un departamento separado para los huérfanos de ambos sexos que no han cumplido los 15 años; tienen un dormitorio común y separado del resto del establecimiento. Las jóvenes que han llegado al estado nubil duermen cada dos en un lecho; los jóvenes se acuestan solos, y tienen su dormitorio separado. En el de las doncellas he contado siete camas para 15 huérfanas. El régimen alimenticio

es excelente, y no se necesita examinarlo para penetrarse de esta verdad á vista de unos jóvenes tan risueños y robustos. Hacen tres comidas al día, y beben cerveza cuantas veces la apetecen. La administración de este establecimiento, como todas las de su clase en Holanda, está confiada á una comisión de regentes y de señores, presidida por el burgomaestre, á quien se considera como el tutor de los huérfanos, aunque la ciudad no le facilite ningún subsidio. Se permite á los jóvenes la salida para asuntos de la casa, y pasear el domingo con sus parientes.

En este hospicio hay un departamento señalado para seis jóvenes que reciben educación distinta de los demás: hay también dos secciones semejantes del mismo número en Utrecht y en Delft, fundaciones de Madama Ana Crespen, señora rica y bienhechora: los jóvenes de estas secciones llevan en el brazo un escudo con las iniciales de este nombre. La mayor parte de los alumnos de esta clase se dedica al estudio de la medicina, habiéndose distinguido muchos en esta carrera. La dirección de esta casa está confiada á un régimen de bondad y de dulzura: además á ciertas horas hay clases de estudios especiales, en que explican maestros de fuera del establecimiento.

El hospicio protestante de Zwooll, que he visitado después del del Haya, es una institución muy antigua, reorganizada en 1854: la administración ha sido confiada á cinco regentes y á sus esposas; esta comisión debe renovarse cada dos años; pero los individuos que la componen casi siempre son reelegidos. Uno de ellos Mr. Luttenberg, que despliega en beneficio de los huérfanos el mismo celo que para con los huérfanos admitidos en el establecimiento de los pobres, me acompañó cuando hice esta visita. Una de sus leyes exige para la admisión que los padres de los huérfanos hayan residido en la ciudad por lo menos diez años, y que durante los cuatro últimos no hayan recibido socorros de la casa de beneficencia: los demás huérfanos son trasladados á la colonia de Venhuizen. Se cuentan en este hospicio 62 huérfanos: los jóvenes salen á los talleres luego que tienen la edad necesaria para ello, y las doncellas cuando han encontrado definitivamente una colocación. El producto del trabajo de los jóvenes se divide en cuatro partes: la primera se les entrega para sus pequeños gastos; la segunda entra en el fondo de reserva; las otras dos las retiene el establecimiento á título de indemnización. El gasto de cada jóven está graduado por un término medio en 100 francos cada año; las rentas del establecimiento completan este gasto.

Todo el servicio interior se hace por las jóvenes: cuatro de las más antiguas tienen el encargo de dirigir los trabajos domésticos. En los dormitorios las camas están colocadas en dos filas de alcobas cerradas con cortinas, en donde se acuestan dos y aun tres jóvenes juntas.

Los individuos de la comisión me han asegurado que, tan luego como los fondos se lo permitan, pondrán á cada huérfana su cama, medida favorable á la salud y al aseo en general, cuyas dos cualidades se advierte en los jóvenes, y los establecimientos nada dejan que desear sobre este punto. Sin embargo, como llevo dicho, no hay en él ninguna mujer para el servicio, pues todo el personal del hospicio se reduce á un maestro director, al cual llaman *Padre*, á su esposa, á quien se da el nombre de *Madre*, y á una mujer encargada de la economía de la cocina. Hay además en Zwooll otro hospicio para los niños católicos establecido bajo el mismo pie y administrado de la misma manera; pero solo contiene doce ó catorce niños.

He visitado en la ciudad de Lewarde el hospicio de los huérfanos, cuyos recursos consisten en las rentas de antiguas donaciones. La historia de su prosperidad cuenta de fecha de un acontecimiento reciente del más alto interés. Jacob Martin Baljée, huérfano acogido en este establecimiento, era hijo de padres tan pobres como honrados y virtuosos. Un cirujano le cobró afecto, le llevó á su casa, y le instruyó por espacio de algunos años en su facultad. Recibido de médico Baljée, marchó á la India á probar fortuna, que no le fue favorable. Volvió pues á Lewarde, y después de renovada la amistad con sus antiguos compañeros de hospicio, determinó partir de nuevo, esperando que la suerte le trataría con menos rigor. Los directores y regentes del establecimiento sintieron mucho su ausencia, y le desearon toda clase de prosperidades. Pasáronse los años sin que se tuviese ninguna noticia del huérfano, y durante este largo período el establecimiento de Lewarde había sufrido grandes vicisitudes. Entre otros disgustos se veía amenazado por efecto de la emigración á las colonias agrícolas de que le arrebataran una gran parte de sus huérfanos, y esta separación producía tanta mayor inquietud y disgusto, cuanto que entonces, como ahora, se tenía formada una falsa idea de la suerte reservada á los huérfanos en las colonias. Los directores consideraban de antemano á aquellos pobres huérfanos como víctimas de la soledad y de la fatiga: veíanles expuestos á un tratamiento rígido en un todo diferente del á que se les había acostumbrado; pero no podía oponerse resistencia: era preciso obedecer.

Hiciéronse pues los preparativos para tan dolorosa separación; se concedió permiso á los jóvenes designados para la emigración para que fueran á pasar unos días á casa de sus parientes, como por despedida para un eterno destierro.

Acercábase el momento fatal, y cuando menos se esperaba llegó una carta de Bengala. Una carta de la India dirigida á un hospicio de Holanda era un acontecimiento de gravedad é inesperado; pero su contenido era todavía más grave y más inesperado: Jacob Baljée había muerto, y dejaba al establecimiento de Lewarde un legado de 3500 florines.

Imagínese cuál sería la alegría de los directores, la de los huérfanos y la dicha de sus familias. La herencia cuantiosa de Baljée y el momento en que llegaba era un beneficio caído del cielo, á lo menos fue recibido como tal en el establecimiento. Los votos y las oraciones de los directores, así como el de las familias habían llegado hasta el trozo del Dios de las misericordias, del Dios que en el momento mismo de la desgracia protegía y salvaba por este medio tantas víctimas inocentes. Enriquecido por este medio el hospicio conservó sus hijos queridos, y el justo reconocimiento de los directores elevó en medio del patio un monumento á la memoria de su huérfano y de su bienhechor. El monumento consiste en una hermosa pirámide colocada sobre un pedestal todo de hierro colado, y cercado con una balaustrada. Se lee una inscripción concebida en estos términos:

Jacob Martin Baljée, individuo del gran Consejo de las Indias, bienhechor de este hospicio, nació en Lewarde en 9 de Setiembre de 1752; entró en esta casa en 19 de Julio de

1762, y salió en 29 de Abril de 1772. Murió cerca de Batavia en 15 de Febrero de 1825.

En otro de los costados del monumento se lee tambien: Erigido por el reconocimiento en 9 de Setiembre de 1855. El testamento de Baljée contiene diferentes cláusulas que prueban hasta donde se extendia su previsora solicitud. En una de sus cláusulas asigna 50 florines á los jóvenes que salgan del establecimiento con un certificado de buena conducta, y á los que permanezcan en él un año despues de la colocacion que se les haya procurado. Por otra disposicion lega al instituto de los ciegos de Amsterdam 12 florines anuales, con la condicion de que sean admitidos en él, y cuide de los huérfanos de Lewarde, que á su desgraciada posicion reúnan la de hallarse privados de la vista. El testador sabia muy bien cuán cruel era la pérdida de la vista, por haber quedado ciego en la India.

Este hospicio mantiene 50 jóvenes y 68 doncellas: estas últimas se ocupan en las labores propias de su sexo; algunas en los quehaceres domésticos; lavan, limpian, barren &c., funciones todas necesarias, pues no hay criadas que las desempeñen. Sin embargo, reciben su retribucion por este trabajo, cuyos beneficios y los que rinden los jóvenes con el producto de los talleres, se depositan en una caja de ahorros, y á su salida se les entrega la parte respectiva con el aumento de los intereses. Además se les da un vestido completo, y los 50 florines legados por Baljée. Las clases de la educacion primaria se abren por la mañana de seis á ocho y de nueve á once, y despues de medio dia de dos á cuatro. Los que están aprendiendo un oficio asisten á las clases de la noche de seis á ocho. Las comidas son abundantes y sanas; los dormitorios están limpios; en cada cama duermen dos jóvenes, y lo mismo en el de las doncellas. Todos ellos estan robustos y sanos.

La administracion de la casa está al cargo de un consejo compuesto de cinco directores y otras tantas directoras, nombrado por la regencia de la ciudad, cuyo cargo, gratuito como el de todas las instituciones de este género, dura cinco años. Un individuo del consejo visita diariamente el establecimiento, y distribuye las medallas para la salida á los jóvenes á quienes se confia alguna comision de la casa; y cuando les encuentra en la calle alguno de sus gefes le muestran la medalla que llevan en el bolsillo para probar que han salido con permiso. Los domingos pueden salir á pasear con sus familias. El gasto total del año se calcula en cerca de 160 florines, de los cuales hay que deducir las gratificaciones de salida, el precio de ciertos trabajos, y la cantidad asignada á la casa de ciegos de Amsterdam, &c.

El cuarto establecimiento de huérfanos que he visitado fue el de la iglesia walona en Amsterdam, en donde además de los jóvenes se reciben ancianos de uno y otro sexo. Todos los jóvenes no son huérfanos; algunos padres de estos viven; pero es tanta su pobreza, que no pueden mantenerlos y educarlos. El establecimiento es muy hermoso; todo respira en él aseo y decencia; la juventud goza de la salud mas perfecta, y se afana en responder con su buena conducta al celo de los individuos de la comision administrativa compuesta de tres señoras y cuatro directores. En los dormitorios cada muchacho ocupa un lecho: los jóvenes duermen en hamacas, separadas por cortinas, y las doncellas en camas. Además de la educacion escolástica é industrial, y de los trabajos propios á los individuos de cada sexo, se cuida con el mayor esmero en los hospicios de Holanda de la educacion moral y religiosa. Tienen para cada culto su ministro, que dos ó tres veces a la semana va á la casa á explicar el catecismo y el dogma en presencia de un director y una señora individuos del consejo.

Una de las cosas que debe llamar la atencion de los extranjeros que visitan los hospicios de huérfanos en Holanda, es la costumbre de que duerman dos en cada cama, y sobre todo las muchachas. He preguntado si esta costumbre no tendria sus inconvenientes; pero cuantas personas, á quienes he manifestado mis escrúpulos, han estado unánimes en desvanecerlos. Sin embargo no aprobaban una costumbre que ya empieza á desaparecer en la mayor parte de los hospicios, y esta reforma es mas bien considerada bajo el punto de la decencia y del aseo, que el de los inconvenientes que pudieran resultar para la moral. El estado de las costumbres en Irlanda, la severa organizacion de la sociedad, el temperamento de los individuos suspenden el desarrollo de las pasiones, y hacen que la juventud conserve el precioso candor de la inocencia. Basta visitar algunos establecimientos de Irlanda para convencerse de una verdad tan importante. A la belleza de la raza, al brillo de la juventud los jóvenes de ambos sexos unen un aire de frescura y de inocencia que da una alta idea de la pureza de su alma.

He contemplado con satisfaccion aquellas doncellas cuando iban solas por las calles y plazas de Amsterdam, del Haya y de otras ciudades populosas, y he admirado el modo gracioso de andar, propio de la libertad infantil, sin nada de esa reserva simulada que las jóvenes de las provincias meridionales sustituyen á la verdadera decencia, y como una arma preventiva para imponer respeto á la insolencia y al atrevimiento de los hombres y de las mugeres corrompidas. Afortunadamente para la nacion holandesa, hasta ahora no tiene motivo ninguno para precaverse de semejantes peligros. Nada hay que temer por la bella juventud que se alberga en estos hospicios. Y en efecto he podido observarlo por mi mismo: la relajacion de costumbres no sale mas que de una clase conocida y determinada: el resto de la sociedad conserva inviolablemente las virtudes de los antiguos tiempos.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Lugo 4 de Julio. En el dia de ayer se presentaron á indulto ante el comandante general cinco facciosos armados pertenecientes á la gavilla que apareciera en el partido de Fuentesañada, mandada por el cabecilla Isidro Ponton. Dos de los presentados eran soldados desertores del batallon de Castilla que salió de esta provincia ya al ejército del Norte, los cuales consumaron el delito de deseracion en Villafranca; y para lavar la mancha que se imprimiera en su conducta, uno de ellos, apellidado Cortiñas, hizo á la patria el señalado servicio de dar muerte al expresado cabecilla Ponton antes de dejar su compañía, trayendo sus armas, su caballo y municiones.

Este feliz acontecimiento influye mucho en la tranquilidad de una buena parte de esta provincia.

Logroño 5 de Julio. Hoy han entrado en esta plaza tres escuadrones del regimiento del Principe, procedentes de esa capital, que van destinados á incorporarse con su regimiento que se halla en el cuerpo de operaciones de la derecha.

Chinchilla 6 de Julio. Una partida de lanceros del 5.º li-geros á las órdenes del teniente coronel mayor del mismo cuerpo D. Juan Francisco Ansotegui dió alcance el dia 3 del actual en el sitio denominado el Ejido, término de Povedilla, distante dos leguas de Alcaráz, á 13 foragidos de infanteria y armados que en aquel mismo dia habian invadido el expresado pueblo de Povedilla; los cuales fueron fusilados en el acto por disposicion de dicho gefe.

Zaragoza 6 de Julio. En la tarde de ayer llegaron á esta capital el batallon de Africa, que salió de esa corte, el provincial de Salamanca, un escuadron de caballeria y el convoy. El Excmo. Sr. general en gefe de este ejército ha salido en la mañana de este dia con una pequena escolta.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 9 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 once dieziseisavos con cupones al contado: 20½, quince dieziseisavos, 21 un dieziseisavo, 20 once dieziseisavos y 20 trece dieziseisavos, á v. f. ó vol. y firme con cupones: 21½, 21 y 20 trece dieziseisavos, á v. f. ó vol. á prima de ¼, ¾, ¾ y ¾ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 3 quince dieziseisavos, á 40 d. f. ó vol. nuevas: 3½, á 60 d. f. ó vol á prima de ¼ por 100 nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58½ dia.
Paris, 16-7 id.
Alicante, ½ á ¾ d.
Barcelona á ps. fs. ½ á par id.
Bilbao, 1 papel id.
Cádiz, ½ á ¾ id.
Coruña, 1½ á 2 d.
Granada, 1½ á ¾ id.
Málaga, ¾ á 1 id.
Santander, par d.
Santiago, 1½ á 2 id.
Sevilla, ¾ á 1 id.
Valencia, par d.
Zaragoza, id.
Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

La virtud de providencia dictada por el tribunal de la audien-cia de guerra de estas provincias Vascongadas y su escribania principal, que se halla á mi cargo, se anuncia la muerte de D. José Sandobal, capitán con grado de comandante del batallon franco voluntarios de la Rioja castellana, para que en el término de un mes se presenten en este juzgado á deducir su derecho en el expediente de su testamento que pade en él, pues se les oirá y administrará justicia; y pasado sin hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar. Vitoria 4 de Julio de 1839.—El escribano de guerra, Mariano de Ugarte.

POR providencia del Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia de esta corte, se saca nuevamente á pública subasta una casa sita en la calle del Rubio, señ-lada con el número 54. viejo y 15 nuevo de la manzana 472, tasada últimamente en 83750 rs. vn., y para su remate se ha señalado el 16 del corriente á las once de su mañana en la posada de dicho Sr. juez, plazuela de San Miguel, núm. 6.

SUBASTA.

Resultando no haber tenido efecto el remate celebrado en la intendencia militar de Extremadura el dia 15 del mes próximo pasado para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en todo aquel distrito desde 1.º de Octubre veuidero hasta fin de Setiembre de 1840, que por falta de licitadores no tuvo efecto, ha dispuesto el Sr. intendente general militar, á consecuencia de la autorizacion que le está concedida por Real orden de 24 de Julio de 1835, celebrar en esta corte el dia 26 del presente mes una nueva subasta para el mismo objeto é igual época.

Lo que se hace saber al público para que los que gusten hacer proposiciones las dirijan á la intendencia general militar, ó comisionen al efecto personas que lo representen en el acto del remate, que debe verificarse en los estrados de la misma con arreglo al pliego general de condiciones que se hallara de manifiesto en dicha intendencia general á las doce en punto del referido dia; en el concepto de que concluido que sea no se admitirá proposicion alguna por favorable que sea.

BIBLIOGRAFÍA.

EL ENTREAUTO.

PERIODICO DE TEATROS, LITERATURA Y ARTES.

Sale jueves y domingos á las ocho de la mañana. Los suscriptores reciben gratis todos los meses un drama nuevo y una hermosa estampa, y en vez de esta con el número último se ha repartido una bonita cancion española titu-

lada el Viaje, letra de D. J. del Peral, y música de D. P. B. Galdon: tiene entrada gratis en un gabinete particular de lectura establecido en el despacho del periódico, calle de la Montera, núm. 14, cuarto bajo.

Se suscribe en Madrid á 8 rs. al mes y 20 por trimestre en su despacho, y en la libreria de Rios, calle de Carretas, frente á la Imprenta Nacional. En las provincias 28 rs. por trimestre, franco de porte, en las principales librerias y administraciones de correos.

REVISTA MILITAR.

PERIODICO MENSUAL

redactado por D. Evaristo San Miguel.

Número 15

CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1839.

Contiene este número los artículos siguientes: Maniobras de un ejército.—Campamentos y posiciones. Establecimientos militares de Europa.—Primera parte. Historia del arte de la guerra.—Artículo xv.—Fin del siglo xv.—España.—Sitio y toma de Granada. Carlo Magno. Crónica militar del mes de Junio. Se vende en la imprenta de D. Miguel de Burgos, calle de Toledo, frente á S. Isidro.

REAL decreto é instruccion general de Rentas Reales, en que se declaran las facultades del superintendente general de la Real Hacienda y sus subdelegados con relacion á las mismas, y se prescriben las de la direccion general y demas empleados en su administracion, intervencion, manejo y recaudacion, impreso el año de 1816: un tomo en folio encuadernado en rústica, al mismo precio en que se vendió en aquella época, sin embargo de su grande escasez. Se hallará en la libreria de Gila, calle de Carretas.

PAZ Y MEDIACION.

Memoria en defensa de la nacion española dirigida á S. M. el Rey de los franceses y á las Cámaras francesas por el baron A. de Asda. Un folleto en 4.º de ocho pliegos de impresion. Se halla de venta en la libreria de Escamilla, calle de Carretas, y en la imprenta de Sanchis, calle de Jardines, núm. 36, á 4 reales vellon.

LA ESPERANZA,

PERIODICO LITERARIO.

Sale todos los domingos por la mañana. Su precio en Madrid llevado á casa de los suscriptores es el de 2 reales al mes, y 10 por un trimestre, franco de porte, en las provincias.

La entrega 14, correspondiente al domingo 7 de Julio, contiene los artículos siguientes:

- Batalla de las Navas de Tolosa.
- El rinoceronte.
- Los diamantes de la Reina, continuacion.
- La fatalidad.
- Estéban Marc, biografia.
- Una crónica.

Se suscribe en Madrid en la libreria de Cuesta, frente á las Covachuelas; en la estamperia de Valle, calle de Carretas, y en la redaccion, calle del Principe, núm. 13, cuarto entresuelo. En las provincias en las administraciones de correos y principales librerias.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de MAYO de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.